



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

I. ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	02
II. FUNDAMENTACIÓN.....	03
III. NECESIDADES DETECTADAS.....	06
IV. OBJETIVOS DEL PLAN.....	07
o OBJETIVO GENERAL.....	07
o OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	07
V. ACCIONES.....	08
VI. DESCRIPCION DEL ROL PROFESIONAL.....	09



I. INTRODUCCIÓN

Actualmente la inclusión en la educación se refiere a la práctica de garantizar que todos los estudiantes, independiente de sus habilidades, características personales o circunstancias individuales, tengan acceso equitativo a oportunidades educativas de calidad. Esto implica eliminar barreras físicas, sociales y culturales que puedan excluir a ciertos grupos de estudiantes y asegurar que todos puedan participar plenamente en el proceso educativo.

Para lograr la inclusión Educativa, la escuela debe ser capaz de trabajar sobre dos enfoques centrales: la eliminación de la discriminación y la aceptación de todas las formas de diversidad.

La **eliminación de la discriminación**, es decir, todos los integrantes de la comunidad educativa tienen los mismos derechos, en especial los y las estudiantes, a quienes se les debe respetar su derecho a la educación, sin que puedan ser excluidos bajo ningún tipo de discriminación arbitraria.

La **aceptación de todas las formas de diversidad**, comprende el respeto y la valoración de toda la diversidad existente, el compromiso con la dignidad humana y la igualdad de derechos para todas las personas, convirtiéndose en un elemento enriquecedor de los procesos de aprendizaje integral, considerando que todas las personas son diferentes y que las cualidades y habilidades de cada una enriquecen la sociedad.

La diversidad abarca a todos, no solo a los que se observan a partir de una normalidad ilusoria (Mineduc 2018).

En este sentido, la diversidad de los estudiantes es resultado de su origen social y cultural, y de sus características individuales en cuanto a su historia personal y educativa, capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje. Esto hace que no haya dos estudiantes idénticos (Mineduc 2011).

De esta manera, fomenta que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre estudiantes de diversas condiciones, lo que plantea a todas las comunidades educativas nuevos desafíos para conocer, reconocer, promover el diálogo y dar espacios de expresión a cada integrante de su comunidad desde la diversidad de sus características personales y socioculturales, intereses, capacidades, valores, etc.(mineduc2016).

Para trabajar sobre estos dos enfoques antes mencionados, se promulga en Junio del año 2015 la ley de Inclusión N°20.845, con la cual, los establecimientos se ven obligados al diseño de planes de apoyo a la inclusión, de manera de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias inclinándose al desarrollo de comunidades que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas(Mineduc,2017).



II. FUNDAMENTACIÓN

El presente Plan de Apoyo a la Inclusión, tiene como objetivo, proveer de acciones y actividades a todos los estudiantes y comunidad educativa, con la finalidad de poder facilitar la comprensión del enfoque inclusivo, apoyar la convivencia escolar, como también, entregar orientaciones en base a estrategias de intervención para abordar el trabajo educativo.

Este Plan de Apoyo a la Inclusión se ajusta a la Ley 20.845, la que plantea lo siguiente:

“Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.”

Este Plan de Apoyo a la Inclusión, considera lo mandado por la Ley 20.845, de igual forma, considera la articulación de las diversas herramientas y orientaciones de gestión existentes que se presentan a continuación:

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales.

El Programa de Integración Escolar se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los y las estudiantes del colegio Puerto Natales. Estos apoyos se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes.

Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir en su trayectoria escolar.

Articulación del plan de apoyo a la Inclusión con los sellos educativos del Proyecto Educativo Institucional PEI.

Misión:

Desarrollar un proceso educativo favorable a la innovación, acogiendo la diversidad de nuestros estudiantes. Promoviendo y desarrollando sus múltiples habilidades en un contexto de una comunidad educativa acogedora y con activa participación de todos sus estamentos.

Visión:

Educando personas en forma inclusiva, innovadora e integral, favoreciendo sus habilidades en una comunidad educativa viva, participativa y solidaria.



“Integración e inclusión. El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes.

Plural e Inclusivo: El valor de la dignidad humana como referente ético primordial.

Es vinculante con el trabajo constante, por parte del Programa de Integración y apoyo a la comunidad educativa, considerando el valor del respeto a la diversidad y haciendo partícipe de las actividades a toda la comunidad estudiantil.

Equitativo de calidad: Asegura la igualdad de oportunidades, máximo desarrollo de capacidades y competencias.

La vinculación con el Plan de apoyo a la Inclusión, se evidencia en el trabajo desarrollado por los profesionales de la salud que trabajan junto al Programa de Integración, asegurando una evaluación de calidad para todos nuestros estudiantes, sin ningún tipo de discriminación, permitiendo tener claridad en los diferentes diagnósticos y poder atender las necesidades educativas que presentan cada uno de los estudiantes.

Desarrollo integral de la persona: Educación Emocional.

En el Programa de Integración, se entrega una atención integral al estudiante, considerando como pilar fundamental su estado emocional. Trabajo que es desarrollado por los profesionales del área de la psicología, como también, se consideran las adaptaciones al entorno para favorecer el bienestar del estudiante.

Participativo: Que fomenta la colaboración entre familias, alumnado, profesionales en la organización y funcionamiento de la escuela.

La familia posee detallada y valiosa información respecto al desarrollo y comportamiento de sus hijos e hijas y juega un papel fundamental en la detección y evaluación oportuna de Necesidades Educativas Especiales.

Es relevante mantener un buen canal de comunicación con la familia en todo el proceso educativo, con el objetivo de poder manejar la información referente a los avances, progresos, como también, aquellas necesidades en donde la familia puede aportar a favorecer los aprendizajes.

Innovador: Orientado a la mejora continua.

Atendiendo a las necesidades de los y las estudiantes, se implementa una Sala de Integración Sensorial, siendo un espacio diseñado para proporcionar estímulos sensoriales controlados y actividades específicas destinadas a ayudar a los niños y niñas, especialmente a aquellos con necesidades sensoriales atípicas, a regular sus respuestas sensoriales y mejorar su funcionamiento en diferentes áreas de la vida.

Mejora del enfoque y la atención: Las actividades sensoriales pueden ayudar a mejorar la concentración y la atención al proporcionar estímulos que mantienen a la persona comprometida y alerta.



Reducción del estrés y la ansiedad: La estimulación sensorial controlada puede ayudar a reducir los niveles de estrés y ansiedad al proporcionar un entorno seguro y calmante donde las personas pueden relajarse y sentirse cómodas.

Desarrollo de habilidades motoras: Las actividades sensoriales pueden ayudar a desarrollar habilidades motoras finas y gruesas, así como coordinación y equilibrio, mediante el uso de diferentes texturas, movimientos y objetos manipulativos.

Fomento de la exploración y la creatividad: La Sala de Integración Sensorial, ofrece una variedad de materiales y actividades que invitan a la exploración y la experimentación, lo que fomenta la creatividad y el descubrimiento.

Apoyo al desarrollo cognitivo y del lenguaje: Al proporcionar una variedad de estímulos sensoriales, podemos lograr mejorar el procesamiento cognitivo y el desarrollo del lenguaje al fomentar la atención, la percepción y la comunicación.

La Sala de Integración Sensorial es una herramienta valiosa para ayudar a los y las estudiantes a regular sus respuestas sensoriales, mejorar su funcionamiento en diferentes áreas y promover su bienestar general.

En este Plan de Apoyo a la Inclusión, se consideran necesarias e importantes las capacitaciones por parte de profesionales externos que cuentan con el profesionalismo en cada una de las Necesidades Educativas Especiales, con el objetivo de:

Mejorar la práctica pedagógica docente, proporcionando a los educadores las habilidades y herramientas necesarias para adaptar su enseñanza a las necesidades individuales de los y las estudiantes.

Mayor conciencia y comprensión de las diversas dificultades que se manifiestan en las necesidades educativas especiales que se pueden presentar en el aula, siendo más comprensivos y empáticos con sus estudiantes.

Las capacitaciones permiten el desarrollo de estrategias de enseñanza inclusivas, siendo posible implementar prácticas inclusivas que fomentan la participación de todos los estudiantes en el proceso educativo, independiente de sus habilidades o limitaciones.

El Programa de Integración Escolar, aporta en el Plan de Mejoramiento Educativo en mejorar el rendimiento académico de las y los estudiantes, al adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes, las capacitaciones ayudan a mejorar el rendimiento académico proporcionando el apoyo y los recursos adecuados.

Con las capacitaciones, se busca promover un ambiente escolar inclusivo, creando ambientes en donde se respete la diversidad y se promueva el respeto y la aceptación de todos los estudiantes independiente de sus diferencias.

El Programa de Integración Escolar, a través de las capacitaciones busca proporcionar un ambiente de colaboración y trabajo en equipo entre educadores, personal de apoyo y otros profesionales para garantizar que se satisfagan las necesidades individuales de cada estudiante de manera integral y coordinada.



Al proporcionarles a los educadores las herramientas necesarias para apoyar a los estudiantes con necesidades educativas especiales, se busca empoderar a los estudiantes para que puedan alcanzar su máximo potencial académico y personal.

En el Plan de Mejoramiento Educativo, las capacitaciones para las necesidades educativas especiales son fundamentales para mejorar la práctica docente, promover la inclusión y el éxito académico de todos los estudiantes, y crear ambientes escolares que celebren la Diversidad y la Equidad.

Vinculación del plan de Apoyo a la Inclusión con el Plan de Mejoramiento Educativo(PME):

La estrategia de gestión pedagógica considera la contratación del personal idóneo para que cada estudiante de nuestra comunidad educativa tenga las mismas oportunidades de alcanzar los aprendizajes esperados que contribuyen a su educación integral, independiente de su procedencia socioeconómica, cultural, religiosa, etc.

III. NECESIDADES DETECTADAS

Actualmente el colegio Puerto Natales, cuenta con una matrícula de 472 estudiantes, de los cuales 12 fueron evaluados por los médicos especialistas que trabajan junto al Programa de Integración Escolar, Neurólogo, Otorrino y Oftalmólogo, quienes en conjunto a los profesionales del Programa, Ed, diferencial, Psicopedagoga, Fonoaudióloga, terapeuta Ocupacional y Psicólogos, se han podido pesquisar a 104 estudiantes que presentan necesidades educativas especiales Transitorias como Permanentes.

Evaluación realizada por Neuropsiquiatra Infantil.

Diagnóstico	Estudiantes
Trastorno de Déficit Atencional	49
Trastorno del Espectro Autista	27
Trastorno Específico del Lenguaje	16
Síndrome de Down	2
Déficit Visual	7
Trastorno Motor	4
Discapacidades Múltiples	1
Dificultades Específicas del Aprendizaje	5
Hipoacusia	1
Total	112 Estudiantes



IV. OBJETIVOS DEL PLAN

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, fomentando la erradicación de conductas que ocasionen discriminación, propiciando buenas relaciones personales, preocupándose de garantizar que todos los estudiantes, independiente de sus diferencias o necesidades individuales, tengan acceso equitativo a oportunidades educativas de calidad y puedan participar plenamente en el proceso educativo, recibiendo el apoyo necesario por parte del programa de Integración Escolar, según sean sus necesidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Promover la igualdad de oportunidades: Garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de acceso a recursos, servicios y oportunidades educativas, independiente de sus características personales, antecedentes socioeconómicos o habilidades individuales.

Fomentar la participación activa: Promover la participación activa de todos los estudiantes en el aula y en la vida escolar en general, dando voz y voto a los estudiantes en las decisiones que los afectan y fomentando un sentido de pertenencia y comunidad.

Adaptar la enseñanza y el currículo: Adaptar el currículo y los métodos de enseñanza para satisfacer las necesidades individuales de todos los estudiantes, incluido aquellos con discapacidades, dificultades de aprendizaje o habilidades excepcionales, utilizando enfoques pedagógicos inclusivos y diferenciados.

Proporcionar apoyo individualizado: Proporcionar apoyo individualizado y recursos adicionales a los estudiantes que lo necesiten para garantizar que puedan alcanzar su máximo potencial académico y personal.

Crear un ambiente inclusivo: Fomentar un ambiente escolar que celebre la diversidad, promueve el respeto mutuo y la aceptación, y rechace la discriminación y el acoso en todas sus formas.

Fomentar la colaboración: Fomentar la colaboración entre educadores, personal de apoyo, familias y la comunidad en general para garantizar que se satisfagan las necesidades individuales de cada estudiante de manera integral y coordinada.

Promover un desarrollo integral: Promover un desarrollo integral de todos los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos, para que puedan convertirse en ciudadanos activos, responsables y contribuyentes a la sociedad.

Este Plan de Apoyo a la Inclusión busca garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar un aprendizaje significativo, con los apoyos tanto de los profesionales del Programa de Integración Escolar, como también, de sus profesores, participando de manera activa en la sociedad, creando ambientes educativos que sean equitativos, accesibles y acogedores para todos.



V. ACCIONES

El Programa de Integración Escolar, es una estrategia implementada para apoyar la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en el entorno educativo regular. Es así, como, se considera una fortaleza, que permite tener un enfoque sólido y efectivo para la integración escolar.

Se evidencia un **compromiso con la inclusión**, donde se valora la diversidad y se trabaja activamente para crear un entorno en el que todos los estudiantes se sientan bienvenidos y apoyados.

Existe colaboración entre profesionales de la educación, incluidos Docentes, Ed Diferencial, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudióloga, Psicóloga/o y Técnicos de Educación Diferencial para garantizar que se implementen los apoyos necesarios de manera coherente y efectiva.

Desarrollo de planes individualizados (PAI Y PACI): Implementados previo a una evaluación Multidisciplinaria por parte de los profesionales, para ir en apoyo de los estudiantes, asegurando que sean consideradas las Adecuaciones Curriculares para favorecer sus aprendizajes, como también, se busca favorecer su bienestar emocional.

Formación continua: El personal del colegio, recibe información continua en la práctica de una enseñanza inclusiva, labor que se realiza a través de las diversas reuniones de Trabajo Colaborativo, en donde se abordan los diferentes diagnósticos y se entregan las estrategias de trabajo que requiere el estudiante. Logrando crear un entorno más inclusivo y receptivo.

Entrevistas periódicas de cada uno de los profesionales con los padres: Estas entrevistas proporcionan un canal regular de comunicación entre los padres y el equipo de integración. Esto permite compartir información sobre el progreso del estudiante, los logros, las áreas de mejora y responder sus inquietudes.

Las entrevistas fomentan una relación colaborativa entre los padres y los profesionales, cuyo propósito es adquirir un compromiso para apoyar las necesidades del estudiante.

Uno de los beneficios de las entrevistas, es poder tomar conocimiento respecto de las necesidades específicas de su hija/o y saber cómo se están abordando en el entorno escolar. Se acuerda junto a los padres los cambios que se puedan realizar en los PAI y PACI del estudiante.

Apoyo emocional: Las entrevistas también pueden servir como un espacio seguro para que los padres expresen sus preocupaciones, realicen preguntas relacionadas con el proceso de integración de su hija/o. El apoyo emocional a los padres guarda gran relevancia en este proceso de integración.

Participación activa: Al tener un papel activo en las decisiones relacionadas con la educación de su hija/o, los padres se sienten más empoderados y comprometidos con el proceso educativo, logrando así, una mayor colaboración por parte de ellos.



En consecuencia a lo antes mencionado, las entrevistas con los padres son una fortaleza en el programa de Integración Escolar porque fomentan la comunicación, la colaboración y el apoyo mutuo entre los padres y el equipo Multidisciplinario, lo que contribuye al éxito y bienestar del estudiante.

VI. Descripción del rol y acciones que cumple cada uno de los profesionales que conforman el Programa de Integración Escolar del colegio Puerto natales.

Coordinadora Pie:

El coordinador del Programa de Integración Escolar, cumple un papel crucial en la implementación y coordinación de los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y el éxito de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Algunas de las responsabilidades que debe cumplir son:

1. **Evaluación y diagnóstico:** Colaborar con el equipo educativo para evaluar las necesidades individuales de los estudiantes y determinar los apoyos necesarios para su integración escolar.
2. **Desarrollo de planes de integración:** Coordinar el desarrollo y la implementación de planes de integración individualizados para cada estudiante, en colaboración con otros profesionales del programa, el equipo educativo, los padres y otros profesionales relevantes.
3. **Coordinación de servicios:** Facilitar la coordinación y la colaboración entre los diferentes profesionales que brindan apoyo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, como profesores, terapeutas, médicos y otros profesionales.
4. **Capacitación y apoyo al personal:** Proporcionar como equipo Pie, formación y apoyo continuo al personal escolar sobre estrategias de enseñanza inclusiva, como también, la aplicación de las Adecuaciones Curriculares según corresponda el caso.
5. **Seguimiento y evaluación:** Realizar un seguimiento del progreso de los estudiantes con necesidades educativas especiales, revisar regularmente los PAI Y PACI de los estudiantes y realizar los ajustes según sea necesario para garantizar su eficacia.
6. **Apoyo a los padres:** Servir como punto de contacto principal para los padres de los estudiantes con necesidades especiales, proporcionando información, orientación y apoyo emocional durante el proceso de integración escolar. Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los estudiantes y sus familias.
7. **Promoción de la inclusión:** Trabajar activamente para promover una cultura inclusiva en la escuela, sensibilizando a la comunidad escolar sobre las necesidades y capacidades de todos los estudiantes.



La Coordinadora del Pie, desempeña un papel fundamental en garantizar que se proporcionen los apoyos necesarios para la inclusión y el éxito de los estudiantes con necesidades educativas especiales, coordinando los esfuerzos de los profesionales que forman el Programa de Integración, del equipo educativo, los padres y otros profesionales involucrados.

Técnico en Educación Diferencial

El apoyo de asistente de educación diferencial abarca todo aquello que facilita el aprendizaje de los alumnos. Se refiere sobre todo a aquellos recursos que son complementarios a los que proporciona el profesor en aula. Favoreciendo la inclusión y diversidad educativa, como también identifica recursos de apoyo a los procesos educativos, de los estudiantes y a sus familias. También apoyan el proceso y la sensibilización e información a la comunidad.

Estrategias colaborativas y recursos

Apoyo individual colaborativo, a través del desarrollo de programas de intervención para estudiantes que presentan NEE, realizado de manera colaborativa entre docente y especialistas del programa de integración escolar PIE.

- Identificar habilidades y competencias.
- Potenciar a los estudiantes en distintos ámbitos por ejemplo (artístico y deportivo).
- Observar barreras de aprendizaje.
- Entregar estímulos que aporten a su desarrollo dentro del aula.
- Brindar herramientas acordes a sus necesidades y intereses para favorecer el desempeño del estudiante.



Psicopedagoga

Potenciar las funciones cognitivas sobre todo con base en las funciones ejecutivas; teniendo una visión más específica y que se focaliza en lo que está a la base del aprendizaje y que necesita reconstituirse.

Algunas de las funciones que se desempeñan dentro del equipo multidisciplinario se enmarca en:

- Realizar la evaluación y diagnóstico de estudiantes para determinar dificultades específicas e individuales de aprendizaje.
- Aplicar pruebas psicopedagógicas.
- Contribuir al diseño y/o desarrollo de los ajustes y medidas establecidas en el Plan de Apoyo individual (PAI) de niños, niñas y jóvenes que presentan NEE y/o en el Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizadas (PACI) que realizan las y los docentes, según corresponda.
- Colaborar con el equipo docente y asistente de aula, en el enriquecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, aportando conocimientos, métodos y estrategias que faciliten la participación y progreso en la trayectoria educativa de la totalidad de estudiantes, especialmente de quienes presentan NEE.
- Orientar y entregar, los apoyos que requieren las y los estudiantes para fortalecer aspectos tales como: lenguaje, psicomotricidad, funciones cognitivas, desarrollo emocional, transición a la vida adulta activa, desenvolvimiento y vinculación con el medio, autonomía, entre otros.
- Colaborar con las familias de los estudiantes que presentan NEE en la promoción de estrategias que fortalezcan el aprendizaje integral y la participación social de sus hijos e hijas, apuntando a generar espacios de trabajo colaborativo entre el establecimiento educacional y las familias orientando su participación y compromiso con el proceso educativo.



Funciones de Educadora Diferencial:

- Observar e identificar Necesidades Educativas Especiales.
- Aplicar instrumentos estandarizados (EVALÚA), como parte del proceso de evaluación de las NEE.
- Trabajo multidisciplinario con profesionales del área de la salud (neuróloga, oftalmólogo, médico general, otorrino) como parte de la evaluación integral PIE.
- Trabajo multidisciplinario con profesionales del equipo PIE (psicólogo, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, psicopedagogas).
- Elaborar estrategias de apoyo de acuerdo a las características de los estudiantes y de los cursos, considerando NEE TRANSITORIAS Y PERMANENTES.
- Seguimiento de los casos durante todo el periodo escolar.
- Sugerir a los docentes adecuaciones curriculares que vayan en beneficio de los estudiantes.
- Sugerir estrategias en relación a la metodología de los docentes que vayan en beneficio de los estilos de aprendizaje de los estudiantes.
- Realizar aulas de recursos con los estudiantes, para favorecer y afianzar el aprendizaje de algún contenido, reforzar habilidades sociales, habilidades de la vida, entre otros.
- Elaborar y adaptar materiales para usar en las aulas de recursos (guías de apoyo, lectura de textos, etc.).
- Acompañamiento en aula común en las asignaturas de matemática y lenguaje, apoyando a los estudiantes con NEE, profesores y curso en general.
- Trabajo colaborativo con docentes del colegio, entregando e intercambiando información relevante acerca de los estudiantes del PIE y colegio en general.
- Trabajo colaborativo con padres: citar apoderados con el fin de mantenerse comunicados con las familias de los estudiantes, e ir observando en conjunto los avances/dificultades que vayan presentando.
- Entregar a los apoderados estrategias a realizar en el hogar junto a sus estudiantes, para afianzar el trabajo realizado en el colegio.
- Realización de trabajo administrativo: realización de informes psicopedagógicos, formularios de ingreso y de reevaluación PIE, FUDEI, y toda la documentación propia del Programa de Integración.



Psicóloga

Ámbito fundamental hacia el que se orienta su labor: DESARROLLO COGNITIVO, EMOCIONAL SOCIAL, COMPORTAMIENTO, SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, AGENTE DE CAMBIO. Reflexiona e interviene sobre el comportamiento humano en situaciones educativas, aportando al desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones y colaborando en distintos equipos de trabajo (equipo directivo, equipo multidisciplinario, equipo docente) para favorecer el mejoramiento educativo.

Evaluadora	Apoyo
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar procesos de desarrollo y aprendizaje. b. Analizar e integrar la información obtenida en el proceso de evaluación diagnóstica. - Identificar habilidades, competencias y potencial de los estudiantes en ámbitos preferentes a aspectos sociales, emocionales y cognitivos. -Identificar habilidades, competencias y necesidad de apoyo de estudiantes que lo requieran en los ámbitos de desarrollo socioemocional y funciones cognitivas. -Identificar habilidades, competencias y potencial de apoyo para los estudiantes, desde las familias y de la comunidad escolar y local, en distintos ámbitos. - Identificar facilitadores y barreras en los procesos educativos (en situaciones y experiencias de aprendizaje, de participación y convivencia, entre otras). - Identificar las implicancias de las NEE que presenta el o la estudiante en el contexto escolar y familiar. - Tomar decisiones de mejora a partir de los resultados obtenidos en el proceso evaluativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a profesoras/es jefes, especialistas y de asignatura, en la búsqueda de estrategias metodológicas y organizativas para la enseñanza a estudiantes con diversas NEE: - Atiende dificultades disciplinarias, de adaptación, de aprendizaje de los estudiantes NEE, y discute estrategias para que los docentes puedan manejarlas en la sala de clases y en la interacción grupal. - Aportar estrategias específicas para responder a las características y necesidades de aprendizaje del grupo curso. - Contribuir al trabajo colaborativo e interdisciplinario con docentes y profesionales especialistas que participan en el equipo de aula. - Aportar estrategias específicas en el aula común para favorecer los procesos de aprendizaje de la totalidad de estudiantes y contribuir al desarrollo de un ambiente propicio al aprendizaje. - Planificar individualmente y/o participar en el diseño colaborativo de proyectos de intervención educativa y planes de apoyo específico, individual y/o grupal, para estudiantes que presentan NEE.



- Dar cuenta de las conclusiones de la evaluación integral e identificar las acciones centrales de apoyo para él o la estudiante
- Definir de manera multidisciplinaria y colaborativamente con el equipo PIE y docentes de aula, el tipo e intensidad de los apoyos requeridos por el o la estudiante en su proceso educativo y curricular, y las barreras a disminuir en el contexto escolar para favorecer su aprendizaje y desarrollo personal.

- Colaborar aportando con respuestas diversificadas a la variedad de capacidades y necesidades que tiene el estudiantado brindando, apoyos específicos para que estos progresen en los objetivos de aprendizaje y de formación integral del currículum.
- Orientar y entregar, los apoyos que requieren las y los estudiantes para fortalecer aspectos tales como: lenguaje, psicomotricidad, funciones cognitivas, desarrollo emocional, transición a la vida adulta activa, desenvolvimiento y vinculación con el medio, autonomía, entre otros.
- Apoyar a las familias y a otros adultos significativos para los estudiantes, orientando su participación y compromiso con el proceso educativo.
- Promueve la información y formación de las familias en el apoyo al desarrollo integral de sus hijos, mediando además para mejorar las relaciones familia-escuela.
- Contribuir al diseño y/o desarrollo de los ajustes y medidas establecidas en el Plan de Apoyo individual (PAI) de niños, niñas y jóvenes que presentan NEE y/o en el Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizadas (PACI) que realizan las y los docentes, según corresponda.



Psicólogo:

De acuerdo a los lineamientos del Mineduc:

Labor orientada hacia: desarrollo cognitivo, emocional, social, afectivo, comportamiento, solución de problemas y agente de cambio.

Para ello, específicamente se realizan acciones como:

Realizar observación clínica para la identificación de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Realizar evaluaciones y re-evaluaciones de inteligencia, para determinar que estudiantes ingresan y/o continúan en el PIE.

Realizar evaluaciones y re-evaluaciones de conducta adaptativa anual, para determinar que estudiantes ingresan y/o continúan en el PIE.

Realizar entrevistas con apoderados para dar apoyo al proceso educativo de los estudiantes.

Realizar intervenciones psico-educativas, grupales y/o individuales, con estudiantes pertenecientes al PIE.

Monitorear activa y preventivamente el bienestar y salud mental de los estudiantes del programa.

Entregar apoyo al profesor y a la Comunidad Escolar en general, en la promoción de aprendizajes de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y dificultades específicas de aprendizaje y en general, para favorecer el mejoramiento educativo.

Acompañar técnicamente en la elaboración de instrumentos de respuesta educativa a las necesidades educativas especiales, tales como: adecuaciones curriculares, evaluaciones diferenciadas, PACI, PAI, entre otros.

Realizar informes de avance/evolución de acuerdo al proceso de intervención de los estudiantes atendidos.

Entregar estrategias y prácticas docentes para mejorar la entrega de contenidos, clima de aula, bienestar y autocuidado, tanto de docentes como de estudiantes.

Trabajar colaborativamente con otros equipos que componen la comunidad educativa.



Fonoaudióloga/o

1) ROL EVALUADOR:

Hace referencia a la toma de decisiones con foco en la mejora y ajuste de los procesos educativos. Considera una mirada amplia y flexible, e incluye de forma integrada conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que se constituyen en recursos que cada profesional deberá aprender a movilizar para resolver, de forma efectiva y oportuna, las diversas situaciones que se le planteen en el contexto educativo.

2) ROL DE APOYO:

El apoyo incluye todo aquello que facilita el aprendizaje de los alumnos. Se refiere sobre todo a aquellos recursos que son complementarios a los que proporciona el maestro de la clase ordinaria” (López-Vélez, 2018). “...el apoyo son todas las actividades que aumentan la capacidad de un establecimiento educacional para atender a todo el alumnado” (Booth et al., 2002)

3) ROL COLABORADOR:

Refiere a colaborar, secundar, complementar, favorecer, sustentar, respaldar la labor del equipo directivo y docente del establecimiento educacional. Implica, habitualmente, proponer ideas, iniciar conversaciones y explorar opciones. Considera también responder a solicitudes diversas al proporcionar datos e información relevante y nuevas perspectivas que favorezcan la resolución de problemas en el contexto de la escuela.

4) LENGUAJE Y COMUNICACIÓN:

El/la Fonoaudiólogo/a Realiza diagnóstico y apoyo a las NEE, abocado al área de lenguaje y comunicación. Se separa de la línea salud, para ser facilitador del aprendizaje de los y las estudiantes y estar más involucrado con el quehacer del establecimiento educacional. Por ende, es importante que sepa de las Bases Curriculares, cambiando el modelo de atención desde la mirada clínica a una mirada sistémica y educativa (Focus group, mayo 2018).

- 1) Se espera que el fonoaudiólogo desarrolle o fortalezca las competencias lingüísticas y comunicativas que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes de distintos niveles educativos, a nivel individual y/o grupal.
- 2) Identifica las dificultades de comunicación y de lenguaje que puedan incidir en el aprendizaje, y sus correspondientes apoyos.
- 3) Realiza la evaluación y diagnóstico de estudiantes para determinar retrasos en el desarrollo típico del lenguaje, discriminando un probable Trastorno Específico de Lenguaje (TEL), tanto en su aspecto expresivo como mixto, de otras dificultades o



retrasos en el desarrollo del lenguaje (trastornos fonológicos, dislalias, trastornos de lenguaje de tipo secundario, entre otros.)

- 4) Planifica e implementa el plan de apoyo específico, individual y/o grupal para estudiantes que presenten una alteración en el lenguaje y/o comunicación, incluyendo estudiantes que presenten Trastorno del Espectro Autista (TEA), hipoacusia, Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), Trastorno de Déficit Atencional (TDA), Discapacidad Intelectual, Funcionamiento Intelectual Límite, entre otras.
- 5) Colabora, apoya y orienta a los docentes y a las familias en su área específica, en la búsqueda de mejorar o potenciar las habilidades comunicativas de las y los estudiantes.
- 6) Trabaja en colaboración con docentes y profesionales del equipo de aula y equipo PIE y con otras personas de la comunidad educativa, en los aspectos relacionados con la comunicación y el lenguaje, aportando la mirada de su disciplina al mejoramiento de los procesos educativos de la totalidad de estudiantes del PIE y del curso.

CONDICIONES PERSONALES PARA EL DESEMPEÑO DEL ROL PROFESIONAL DE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN EN EL EQUIPO PIE

En el contexto del PIE, además, se debe destacar como fundamental que, a nivel individual, los profesionales asistentes de la educación desarrollen ciertas capacidades que son importantes para el buen ejercicio de su rol en los establecimientos educacionales. Ellas son:

- a. Capacidad y disposición al trabajo colaborativo, con diversos actores educativos.
- b. Capacidad para evaluar, desde su especialidad, distintos aspectos involucrados en los procesos de aprendizaje.
- c. Capacidad de análisis crítico que ponga en juego no solo habilidades y conocimientos sino actitudes éticas de la profesión.
- d. Capacidad de aplicar el enfoque biopsicosocial en el contexto educativo y disminuir barreras para el aprendizaje.
- e. Capacidad de aceptar y valorar la diversidad humana como aspecto central en la promoción de espacios de inclusión social y ambientes educativos basados en la tolerancia.
- f. Capacidad de gestionar información relevante y pertinente para aportar a la toma de decisiones en el aula por parte de docentes y educadores diferenciales.



- g. Capacidad de planificar e implementar el apoyo para estudiantes que presentan NEE, conjugando sus necesidades educativas y las condiciones del establecimiento, vinculando a su vez, aspectos legales y normativos del ámbito de la educación en su accionar profesional.
- h. Capacidad para activar y participar en redes y gestionar vínculos con aquellas redes interinstitucionales o externas a la escuela o liceo con las que interactúan los estudiantes y sus familias. Por ejemplo, consultorios, hospitales, Oficina de Protección de Derechos (OPD), Unidad de Protección Infanto-Juvenil (UPIJ), Teletón, hogar de menores en caso de estudiantes institucionalizados, entre otras.

Por su parte, para dar respuesta a la diversidad y a las NEE en el sistema educativo, es importante que cada profesional que trabaja en el equipo PIE asuma o desarrolle ciertos principios, actitudes y valores claves como son:

- a. Valorar la diversidad humana como una oportunidad para enriquecer los procesos educativos, laborales y sociales.
- b. Tener altas expectativas respecto del aprendizaje de la totalidad de estudiantes, reconociendo la importancia de las actitudes y acciones que muestran los y las profesionales y docentes como factores influyentes en este proceso.
- c. Mantener altas expectativas respecto del trabajo con las familias y equipo 33 docente, destacando el rol y aporte de la familia en los procesos educativos de sus hijos e hijas.
- d. Asumir que todas las personas tienen capacidades, por lo que la tarea de la escuela o liceo y de la intervención profesional, debe partir por reconocer las capacidades y potencialidades de cada niño, adolescente o joven, intentando disminuir o eliminar las barreras para su aprendizaje.
- e. Visualizar los apoyos específicos como parte de un proceso que considera la trayectoria educativa (relevante, pertinente y de calidad) hacia cuyo desarrollo se orienta a cada estudiante, con su participación y la de su familia.
- f. Valorar la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, participación y reconocimiento de la diversidad de quienes la integran.

Extraído de: Profesionales asistentes de la educación: orientaciones acerca de su rol y funciones en programas de integración escolar (PIE). (2019)
<C:\Users\DELL\Desktop\Profesionales-asistentes-de-la-educacion-002.pdf>

